



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

INFORME TÉCNICO N°06/2024 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FECHA : 02/09/2024

OBJETO : LICITACION DE MENOR CUANTÍA N°02/2024. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PLURIANUAL 2024-2025".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 40° de la Ley 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del Análisis de las Ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTÍA N.º 02/2024 con ID N°447.331 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PLURIANUAL 2024-2025"

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas de los procesos de licitaciones convencionales y contratación por vía de la excepción, establecidos en el Artículo 34 y 40 de la ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por Resolución N°483 de la Máxima Autoridad de fecha 28 de junio 2024, se encuentra conformado con los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Presidente: Prof. Dr. Heriberto Núñez Mendieta
- Prof. Dr. Osvaldo Meza Duarte
- Prof. Dr. Simón Bonifacio Cabañas Pereira
- Dr. Javier Acosta Mendoza
- Ing. Com. Lilian Elizabeth Montiel Fernández.
- Abog. Gustavo Morán Bernal
- Lic. Rocio Troche Chena
- Lic. César Ramón Cabrera
- Lic. Juan Carlos Martínez Méndez
- Srta. Romina Mariel Díaz Rodríguez
- Sr. Andrés Fines Franco

ANTECEDENTES

- Constancia de Plurianualidad 2024-2026 emitida por la Dirección Administrativa y Financiera.
- Resolución del Decano N°150 Aprobación de PAC de fecha 19/03/2024.
- Correo electrónico del del Decano de fecha 31/05/2024, por la cual solicita la adquisición de una Notebook Tipo I.
- Resolución del Decano N°560 de fecha 22/07/2024 designación del Lic. Diego Cabañas Dpto. de TIC FOUNA, como responsable para la elaboración de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
- Dictamen Técnico sobre Especificaciones Técnicas de fecha 23/07/2024 elaborado por el Lic. Diego Cabañas Dpto. de TIC FOUNA.
- Resolución MITIC N°711/2.022 por la cual se aprueban las Especificaciones Técnicas Estándares para la Adquisición de Equipos Informáticos de Computadoras de Escritorio y Portátiles para las Instituciones Públicas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000001130/2024 de fecha 23/07/2024.
- Nota U.O.C N°72 de fecha 23/07/2024 dirigida al Decano en la cual se solicita la aprobación del Pliego de bases y condiciones para el llamado de Menor cuantía.
- Resolución del Decano N°561 de fecha 23/07/2024 por la cual se autoriza y se aprueba la realización del proceso de licitación menor cuantía N°02/2024 "Adquisición de equipos informáticos Plurianual 2024-2025"
- Dictamen U.O.C N°04/2024 de fecha 22/07/2024 sobre el análisis de los precios referenciales para la realización del llamado de Menor Cuantía.





Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

De conformidad a los antecedentes expuestos y lo establecido en los incisos (a, b, d) del Numeral 1 y los incisos (a, b, e) del Numeral 2 del Art. 40 de la Ley 7021/2022 y en el SICP, el Dpto. UOC procedió a la realización de la Apertura de sobres, en fecha 19 de agosto de 2024 siendo las 9:30 hs.

Verificación cuantitativa realizada por el Departamento de la U.O.C. de los documentos presentados por los Oferentes:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art.50 de la Ley 7.021/2.022 y el Art.51, 52 y 53 del Decreto 9.823/2.023, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar primeramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Perfil del Proveedor
SDA PARAGUAY	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs. 300.722.400.- Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: La CONSOLIDADA S.A. Monto total asegurado: Gs.11.500.000.- Vigencia de la Póliza: 19/08/2024 al 27/12/2024 (130 días)	1804551
PRINTEC S.A.	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs. 93.700.000.- Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: CENIT SEGUROS Monto total asegurado: Gs.18.000.000.- Vigencia 19/08/2024 al 16/03/2025 (209 días)	1804602
PARASOFT S.R.L	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs. 329.028.000.- Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS Monto total asegurado: Gs.31.250.000.- Vigencia 19/08/2024 al 16/01/2025 (150 días)	1804567
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs. 354.372.000.- Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto total asegurado: Gs.30.000.000.- Vigencia 19/08/2024 al 19/01/2025 (153 días)	1804504
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs. 282.256.128.- Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto total asegurado: Gs.20.000.000.- Vigencia de 19/08/2024 a 15/01/2025 (149 días)	1804476

Handwritten signatures in blue ink.





Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA

El representante de la Empresa PARASOFT S.R.L., menciona que la oferta presentada por el oferente SDA Paraguay S.A, en su póliza de mantenimiento de oferta no cumple con el capital asegurado del 5% solicitado en el PBC en relación a su oferta total.

No presenta Declaración Jurada sobre conflicto de Intereses.

El equipo ofertado en el ITEM N°2, es una NOTEBOOK MSI comercial 14HA13MGVpro en cual no cuenta con tarjeta gráfica dedicada, el cual solicita en el PBC, solo cuenta con el grafico del procesador

El representante de la Empresa PARASOFT S.R.L., menciona que la oferta presentada por el oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A, para los Ítems 2 y 3, de utilizar procesadores INTEL CORE deben ser mínimamente de la generación 13.

Verificar también que cuenten con los pi-core requeridos en la EETT

El representante de la Empresa PARASOFT S.R.L., menciona que la oferta presentada por el oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, verificar que el Equipo ofertado cuente con las características solicitadas en el PBC: BIOS actualizable desde la WEB del fabricante, ISO 9001, ISO 14001, SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT, verificable desde la WEB, Energy Star, EPEAT, garantía del fabricante por 36 meses y que la carta de autorización del fabricante no cubra solo ensamblado.

No se verifica constancia de certificado de origen nacional.

Para responder a las observaciones expuestas por el oferente PARASOFT S.R.L. referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se solicitará al Departamento T.I.C. de la F.O.U.N.A, la verificación del cumplimiento según lo establecido en el PBC.

A continuación, el Departamento de la U.O.C. solicita la evaluación y el dictamen correspondiente de la asesoría jurídica sobre los documentos sustanciales presentados por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.**

Según el **dictamen del Asesor Jurídico, Abogado Diego Gómez Morassi**, de fecha 20 de agosto de 2024, de conformidad a los documentos arrimados a esta asesoría se presentaron los siguientes oferentes: **SDA Paraguay SA, PRINTEC S.A, PARASOFT S.R.L, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**

Análisis de las ofertas realizada por la asesoría jurídica:

1- **SDA PARAGUAY S.A.**, la oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la LEY. Sin embargo, no acompañó a su oferta, ni se encuentran en el SIPE los siguientes documentos:

- La oferente debe ser descalificada, pues no cumplió con el requisito sustancial del compromiso de mantenimiento de la oferta. Se sostiene esto, porque en su oferta se acompaña una póliza de seguro expedida por la firma LA CONSOLIDADA S.A de Seguros, para cumplir con el compromiso de mantenimiento de oferta, aunque esta es por la suma de Gs. 11.500.000 (Guaraníes once millones quinientos mil), monto este que es insuficiente para cubrir el valor correspondiente al 5% del precio de la oferta presentada, de acuerdo a lo previsto en el PBC.

La exigencia del cumplimiento de este requisito sustancial está prevista en el artículo 51 de la Ley N°7.021/2022.

2- Las Empresas: **PRINTEC S.A, PARASOFT S.R.L, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, han cumplido con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la Ley N°7021/2022.

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta el Punto N°1 del dictamen del Asesor Jurídico, realiza la verificación del cumplimiento de la Póliza de Mantenimiento de Ofertas., con relación a la propuesta presentada por la firma **SDA Paraguay S.A.**, constatándose que no cumple con el requisito sustancial del compromiso de mantenimiento de la oferta establecido en el PBC, por lo que se procede a la

Descalificación de la firma oferente

(Handwritten signatures and stamps)





Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

A continuación, se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales, de los oferentes, con los siguientes resultados:

➤ **Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial y Legal según el PBC:**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	PRINTEC S.A.	PARASOFT S.R.L.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de oferta incluido en la Sección "Formularios"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Documentos legales				
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*).	No aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente. RUC (*).	No aplica	No Aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*).	No Aplica	No Aplica	No aplica	No aplica
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

➤ **Verificación del Cumplimiento de los Requisitos Formales según el PBC:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Establecidos en el PBC.	PRINTEC S.A.	PARASOFT S.R.L.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica	No aplica	No aplica	No remite
3. Declaración jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración jurada de personas de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Se deja constancia que la **Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, no remitió el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, por lo que no se pudo aplicar el beneficio del margen de preferencia nacional.

[Handwritten signatures and stamps]

VISION: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada.

[Circular stamp: REPUBLICA DEL PARAGUAY, FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, COMISION EVALUADORA DE BIENES Y SERVICIOS]



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

Posteriormente, se procedió a realizar la verificación de los registros para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en lo establecido en los incisos a) hasta s) del artículo 21° de la Ley N°7.021/2022 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Se realizó la verificación en la base de datos del **SINARH** concluyendo que los Miembros de las Empresas: **PRINTEC S.A., PARASOFT S.R.L, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L no son funcionarios públicos. Y se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.**

Posteriormente, se procedió al análisis de los precios ofertados de la siguiente manera:

➤ **Análisis de los Precios Ofertados (Cuadro Comparativo de Precios)**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS														
Item	Descripción	Unidad Medida	Present.	PRINTEC S.A.					PARASOFT S.R.L.					
				Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	
1	NOTEBOOK TIPO I CON MODIFICACIONES	UNIDAD	UNIDAD	1	N/C	N/C	N/C	0	1	DELL	EEUU	16.968.000	16.968.000	
2	NOTEBOOK TIPO II	UNIDAD	UNIDAD	4	N/C	N/C	N/C	0	4	DELL	EEUU	12.522.000	50.088.000	
3	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO II	UNIDAD	UNIDAD	36	N/C	N/C	N/C	0	36	ACER	CHINA	7.277.000	261.972.000	
4	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA	UNIDAD	UNIDAD	4	KYOCERA	JAPON	14.900.000	59.600.000	4	N/C	N/C	N/C	0	
5	IMPRESORA LASER COLOR	UNIDAD	UNIDAD	2	KYOCERA	JAPON	17.050.000	34.100.000	2	N/C	N/C	N/C	0	
TOTALES								93.700.000						329.028.000

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS														
Item	Descripción	Unidad Medida	Present.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT (ITCS)					MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.					
				Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	
1	NOTEBOOK TIPO I CON MODIFICACIONES	UNIDAD	UNIDAD	1	N/C	N/C	N/C	0	1	N/C	N/C	N/C	0	
2	NOTEBOOK TIPO II	UNIDAD	UNIDAD	4	HP	EEUU	15.027.000	60.108.000	4	N/C	N/C	N/C	0	
3	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO II	UNIDAD	UNIDAD	36	HP	EEUU	8.174.000	294.264.000	36	MSPTECH	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	7.840.448	282.256.128	
4	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA	UNIDAD	UNIDAD	4	N/C	N/C	N/C	0	4	N/C	N/C	N/C	0	
5	IMPRESORA LASER COLOR	UNIDAD	UNIDAD	2	N/C	N/C	N/C	0	2	N/C	N/C	N/C	0	
TOTALES								354.372.000						282.256.128

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de Precios Ofertados, se ha realizado el Análisis del 15% y 25%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante, especificado en el siguiente cuadro:

Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)

Item	Descripción	Precio Referencial	Análisis del 15% (+) en base al Precio Referencial	Análisis del 25% (-) en base al Precio Referencial	Cant.	PRINTEC S.A.	PARASOFT S.R.L.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT (ITCS)	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
						Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	NOTEBOOK TIPO I CON MODIFICACIONES	19.894.333	22.878.483	14.920.750	1	N/C	16.968.000	N/C	N/C
2	NOTEBOOK TIPO II	11.147.267	12.819.357	8.360.450	4	N/C	12.522.000	15.027.000	N/C
3	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO II	8.331.583	9.581.320	6.248.687	36	N/C	7.277.000	8.174.000	7.840.448
4	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA	15.107.500	17.373.625	11.330.625	4	14.900.000	N/C	N/C	N/C
5	IMPRESORA LASER COLOR	17.083.000	19.645.450	12.812.250	2	17.050.000	N/C	N/C	N/C

Se ha solicitado el desglose de precios del Ítem N°2, al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A** por correo electrónico, se adjuntan documentos recepcionados*

VISION: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

➤ **Capacidad Financiera:**

➤ **Verificación de la Capacidad financiera:**

Requisitos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera:

N°	Capacidad Financiera	PRINTEC S.A.	PARASOFT S.R.L.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
a	Balance General y cuadro de estado de resultados de los años 2020,2021, 2022, para contribuyente de IRACIS/IRE General, los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b	Formulario IVA General de los últimos tres meses	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c	Formulario N°106 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022), para contribuyentes del IRPC/IRE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d	Formulario N°104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de renta personal	No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Con respecto a los requisitos documentales establecidos por la Convocante, los oferentes: **PRINTEC S.A., PARASOFT S.R.L INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**, cumplen con dichos requisitos.

➤ **Ratios Financieros:**

N°	Oferente	Ratios Financieros. Promedio 2020-2022		
		Liquidez AC/PC	Endeudamiento PT/AT	Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con relación al Capital
1	PRINTEC S. A	1,764978992	0,509364781	0,223288448
2	PARASOFT S.R.L	1,438965172	0,5628878	0,07417469
3	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S. A	3,275976875	0,595454415	0,55166985
4	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	4,977998216	0,198749402	0,035861795

Luego de realizar el análisis correspondiente a los requisitos documentales presentados por la firma oferente, se certifica que los índices de los ratios correspondientes a: liquidéz, endeudamiento, y rentabilidad obtenidos con base en los Balances Generales de los ejercicios 2.020, 2.021 y 2.022 se ajustan a los márgenes establecidos y los documentos presentados cumplen los requisitos establecidos en el PBC.

[Handwritten signatures and official stamp of the Faculty of Odontology, Universidad Nacional de Asunción]



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

➤ **Experiencia Requerida:**

Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años (2.021, 2.022 y 2.023) en Instituciones Públicas y/o Privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.

Observación:

Para los consorcios se deberá indicar en la oferta cuales es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema Cumple; No Cumple.

➤ **Requisitos Documentales para la Evaluación de la Experiencia:**

Experiencia requerida	PRINTEC S.A.	PARASOFT S.R.L.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
1. Copia de facturaciones, contratos o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

➤ **Capacidad Técnica:**

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para los Ítems 1 al 3	PRINTEC S.A.	PARASOFT S.R.L.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
1- Deberá contar con centro autorizado de servicios (CAS) para la Republica del Paraguay	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
2- El Oferente deberá contar con por lo menos un técnico certificado y deberá pertenecer al plantel permanente del oferente con antigüedad mínima de dos años.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
3- Contar con la infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
4- Planilla de especificaciones técnicas	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
5- Link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano del fabricante. Indicar exactamente: marca, modelo, numero de parte del fabricante del equipo, origen/procedencia.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
6- Cumplir con los certificados y documentaciones requeridas en la resolución MITIC N°711/22	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
Para los Ítems 1 y 2				
Para las establecidas en el punto 29. Certificado y documentaciones requeridas para las computadoras portátiles tipo 1 avanzada (pág. 11 y 12) y tipo 2 Intermedia (pág. 13 y 14).	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

Para el ítem 3				
Las establecidas en el Ítem 26, para las computadoras de escritorio tipo II Intermedia (pág. 8).	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
Para los Ítems 4 al 5				
1- Ser representante de los productos ofertados. Deberá presentar carta de autorización del fabricante y en caso de ser distribuidor, la autorización del representante de los productos ofertados. Todos los documentos solicitados deben estar debidamente legalizados.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2- Deberá contar con Centro Autorizado de Servicios (CAS) para la Republica del Paraguay	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3- El Oferente deberá contar con por lo menos dos Técnicos certificados y deberán pertenecer al plantel permanente del oferente con una antigüedad mínima de 2 años	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4- Contar con la infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5- Planilla de especificaciones técnicas	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6- Catálogos impresos a color del fabricante y/o indicar Link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, numero de parte del fabricante del equipo, origen/procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

➤ **Requisitos Documentales para evaluar el Criterio de Capacidad Técnica:**

Experiencia requerida	PRINTEC S.A.	PARASOFT S.R.L	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L
Para los Ítems 1 al 3				
1-Declaracion jurada de poseer Centro Autorizado de Servicios CAS e indicar cuales son.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2 -Presentar copias de certificados y/o constancias que demuestren la calificación del Técnico y currículum. Documento que acredite la antigüedad del Técnico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3 -Declaración Jurada de contar con la infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4 -Planilla de especificaciones técnicas donde el oferente describa las características del equipo ofertado con relación a lo solicitado, no deberá ser una copia de las especificaciones descriptas en el pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5 - Link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano del fabricante. Indicar exactamente: marca, modelo, numero de parte del fabricante del equipo, origen/procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VISION: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de vanguardia.





Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

Table with 5 columns and multiple rows detailing compliance status for various items (6, 7, 1-7) regarding certifications and technical specifications. Columns include item descriptions and compliance status (Cumple, No Aplica).

INFORME TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO T.I.C. DE LA F.O.U.N.A.

El Informe elaborado por el Lic. Diego Cabañas, Técnico designado según Resolución de Decano N°560 de fecha 22/07/2.024 para la verificación de las Especificaciones Técnicas presentadas por los oferentes a fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos solicitados fue presentado

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page, including the VISION statement: 'Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de vanguardia.'



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

mediante el Memorandum N°201/2024 de fecha 27 de agosto del 2024, remitido por el Dpto. TIC – FOUNA al Comité de Evaluación, sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas por parte de los oferentes al Llamado LMC N°02/2024 ID N°447.331 "Adquisición de Equipos Informáticos Plurianual 2024-2025" Detallado en el siguiente cuadro:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PLURIANUAL 2024-2025- ID: 447331						
Especificaciones Técnicas						
N°	Oferente	Notebook Tipo I	Notebook TIPO II	PC TIPO II	Impresora Monocromática Laser	Impresora Color Laser
1	PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza
2	ITCS S.A.	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza
3	MASTER SOFT S.R.L.	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
4	PRINTEC S.A.	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple

ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA INCLUIDAS EN EL INFORME TÉCNICO.

El representante de la Empresa Parasoft S.R.L., menciona que la oferta presentada por el oferente SDA Paraguay S.A con RUC N°800017709-6, que el equipo ofertado en el ÍTEM N°2, es una NOTEBOOK MSI comercial 14HA13MGVpro en cual no cuenta con tarjeta gráfica dedicada, el cual solicita en el PBC, solo cuenta con el gráfico del procesador.

Respuesta: El equipo del ÍTEM N°2 presentado por el oferente SDA Paraguay, cuenta con una GPU integrada de tipo Intel® Iris® Xe Graphic.

El representante de la Empresa Parasoft S.R.L., menciona que la oferta presentada por el oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A, para los Ítems 2 y 3, de utilizar procesadores INTEL CORE deben ser mínimamente de la generación 13. Verificar también que cuenten con los pi-core requeridos en la EETT.

Respuesta: Los equipos de los Ítems 2 y 3, presentado por el oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A, presentan un procesador de tipo INTEL CORE i5-13500 que son de 13ª generación y cuentan con los pi-core requeridos en la EETT.

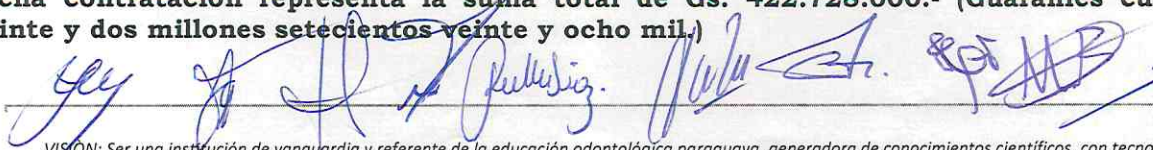

El representante de la Empresa Parasoft S.R.L., menciona que la oferta presentada por el oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, verificar que el Equipo ofertado cuente con las características solicitadas en el PBC: BIOS actualizable desde la WEB del fabricante, ISO 9001, ISO 14001, SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT, verificable desde la WEB, Energy Star, EPEAT, garantía del fabricante por 36 meses y que la carta de autorización del fabricante no cubra solo ensamblado.

Respuesta: El equipo presentado por el oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, cuenta con BIOS actualizable desde la WEB del fabricante y presenta todos los documentos requeridos en el PBC sobre las EETT.

➤ **Recomendación:**

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N°7021/2022 y los artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación **recomienda** la **ADJUDICACIÓN** del presente llamado **LICITACIÓN CONVENCIONAL POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°2/2024 ID N°447.331 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL"**, para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025 a los oferentes: **PARASOFT S.R.L. y PRINTEC S.A.** Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Dicha contratación representa la suma total de Gs. 422.728.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y dos millones setecientos veinte y ocho mil.)

VISION: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada.



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2024, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1130/2024, vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el ID N°447.331.

Las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025, se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.

Cuadro de Precio Adjudicado:

Table with 10 columns: Item, Código de Catálogo, Descripción, Marca, Proced., Unidad de Medida, Present., Cant., Precio Unitario I.V.A. incluido, Precio Total I.V.A. incluido. Includes data for PRINTEC S.A. and a total row.

Table with 10 columns: Item, Código de Catálogo, Descripción, Marca, Proced., Unidad de Medida, Present., Cant., Precio Unitario I.V.A. incluido, Precio Total I.V.A. incluido. Includes data for PARASOFT S.R.L. and a total row.

Siendo las 10:00 hs. y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor.

Prof. Dr. HERIBERTO NUÑEZ MENDIETA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Prof. Dr. SIMÓN CABAÑAS PEREIRA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ing. Com. LILIAN E. MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

JAVIER ACOSTA MENDOZA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Srta. MARIEL DÍAZ RODRIGUEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. GUSTAVO MORÁN BERNAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. ROCIO J. TROCHE CHENA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. CESAR RAMÓN CABRERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sr. ANDRÉS FINEZ FRANCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. JUAN CARLOS MARTINEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN